



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y MOVILIDAD
SUSTENTABLE.
ANGOSTURA, SINALOA.**

Dependencias: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
Sección: **DIR. SEG. CIU. Y MOV. SUS.**
Oficio Núm.: **1066/2024**
Expediente: **04/2024**

ASUNTO: **Se remite información.**

Angostura, Sinaloa, a 26 de abril de 2024.

LIC. ELDA CARMINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.
H. Ayuntamiento de Angostura.
P r e s e n t e.

Por medio del presente, me dirijo a usted y atendiendo lo solicitado bajo el Oficio Número TRANS/2024/060/INT., de fecha 12 de abril del año 2024, con relación a la solicitud de información recibida por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el que el **C. SIN NOMBRE**, mediante la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, registrado con el número de folio 250484300004324, hace la siguiente petición:

Solicito las quejas recibidas y los procedimientos administrativos iniciados en la Comisión de Honor y Justicia o su equivalente contra los Elementos de la Policía Municipal y Tránsito Municipal desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2024.

Detallando el motivo por el cual fue iniciado, si la queja fue interpuesta por algún ciudadano, fecha en que fue recibida la queja, fecha en que fue solucionada, el resultado la resolución y los documentos derivados del proceso intermedio.

Respuesta: No se ha tenido ninguna queja ni procedimiento administrativo iniciado por la Comisión de Honor y Justicia en el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2024.

Sin otro asunto en particular, me es grato reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E.
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD
SUSTENTABLE DE ANGOSTURA, SINALOA.

M.C. JUAN CARLOS BARRAZA MORALES

